

PN reporta la muerte accidental de guardián de una entidad financiera en el Distrito Nacional

-Ocupan pistola. Apresan autor.

PN reporta la muerte accidental de guardián de una entidad financiera en el Distrito Nacional

La Policía informó este jueves sobre la muerte accidental de un guardián de una entidad financiera ubicada en la Avenida 27 de Febrero del Distrito Nacional, en un hecho ocurrido aproximadamente a las 7:35 de la mañana de hoy, al momento que entregaba el arma de servicio a su relevo, y se le escapó un disparo que le provocó la herida mortal.

El occiso fue identificado como Carlos Montero Montero, de 36 años, quien residía en el sector La Caleta, en Santo Domingo Este, quien recibió un disparo accidental de quien sería su relevo en el servicio, Johan Manuel Mariano, de 22 años, residente en el sector la Ciénega, del Distrito Nacional, ambos empleados de Guardianes Marcos.

Al lugar se presentó de inmediato una unidad del Servicio de Atención de Emergencias y Seguridad 911, y pese a los esfuerzos realizados, no pudieron evitar su muerte.

El occiso presenta herida de bala en el área del cuello con salida, según el diagnóstico del médico legista actuante. Al momento del hecho el occiso tenía puesto un chaleco antibalas.

Al ocurrir el accidente, la sucursal de la entidad financiera no había iniciado sus labores habituales.

La Policía Científica levantó la pistola marca Carandai,

calibre 9mm, No.G37776, y un casquillo del mismo calibre en la escena del suceso.

El arma y el detenido se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que el cadáver fue trasladado al Instituto Nacional del Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

PN apresa a cuatro hombres acusados de herir de bala a varias personas en hechos separados

PN apresa a cuatro hombres acusados de herir de bala a varias personas en hechos separados

-Durante intervenciones realizadas en Santo Domingo y Santiago.

-Ocupan arma y vehículos.

-Imponen tres meses de prisión preventiva a uno de ellos.

La Policía informó este jueves que agentes adscritos a la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron mediante una orden de arresto a Wilquin Santana de los Santos, de 27 años, acusado de causar herida de bala a Jonathan Javier Polanco (a) Bebo, de 27, por alegados motivos pasionales, cuando el herido visitaba a la joven Yaiza Sierra Tiburcio, de 20, ex concubina del detenido, en su vivienda

ubicada en un residencial del sector Villa Tropicalia, Santo Domingo Este, el pasado 24-09-2015.

La institución del orden dijo que Polanco (a) Bebo recibió herida de bala en la rodilla derecha con salida, según el diagnóstico médico del centro médico privado donde fue atendido, ocasionado por Santana de los Santos con la pistola marca HS-2000, calibre 9mm, No.27699, con su cargador y que portaba sin ningún tipo de documentos, la cual le fue ocupada al momento de su apresamiento en el sector Pantoja, Santo Domingo Oeste, donde reside, mediante la orden No.24115-ME-2015.

El informe indica que de acuerdo a las declaraciones del herido, Wilquin se presentó en casa de Yaiza a bordo de una jeepeta, placa No. G334715, y sin mediar palabras tomó la referida arma de fuego y la golpeó fuertemente en la cara, vociferándole palabras obscenas, por lo que Yonathan, quien se encontraba de visita, intervino y fue en esa circunstancia que Wilquin le realizó un disparo con el que le ocasionó la herida que presenta.

Al detenido además se le ocupó una escopeta marca MV62890P, un cargador para pistola, un cañón y una culata para repuesto de escopeta, una caja de cartuchos calibre 12mm, con 25 unidades, un frasco de aceite para limpiar armas de fuego, así como también un celular, que se encontraban dentro del vehículo ocupado.

En otro orden, un juez de la instrucción de la provincia Santo Domingo le impuso tres meses de prisión preventiva como medida de coerción a Daniel Polanco Valdez y/o Donato Polanco (a) Tablita, de 28 años, luego de ser perseguido y apresado el pasado 21-04-2016 por ser el presunto el autor del homicidio de Smaily José Sánchez Pichardo, de 23, a causa de múltiples heridas por proyectil de armas de fuego de cañón corto, según el diagnóstico del médico legista actuante, además de las heridas del mismo tipo de Jonathan Rafael Ramos Infante, de

27; Nancy Marielis Mendoza Santos, de 21, y Luis Peña Castro, de 23.

El hecho ocurrió durante un conflicto por alegadas rencillas personales en el sector Los Mina, Santo Domingo Este, en fecha del 04-10-2010.

El imputado, quien era perseguido mediante la orden de arresto No.20412-ME-2010, deberá cumplir prisión en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

En tanto que agentes del Departamento de Investigaciones de Homicidios, del DICRIM, apresaron mediante la orden No. 19019-ME-2013, a Henry Montero (a) Gilbert y/o Gulbert, acusado junto a Damián de la Cruz (a) Papote, de 20 años, quien fue apresado en fecha del 14-12-2013, de causarle herida por bala en el abdomen con salida al señor Pedro Pérez, de 56 años, durante un asalto ocurrido cuando éste se disponía a cerrar su colmado ubicado en el sector de Villa Mella, Santo Domingo Norte, el pasado 02-08-2013.

Ambos hombres son señalados por el herido, junto a un tal "Bosso", quien es activamente perseguido, de ser los autores del asalto, manifestando que el hecho se originó cuando Gilbert se le acercó para pedirle dinero para hacer una supuesta diligencia, a la vez que intentaba despojarlo de su pistola de datos que se investigan, pero al resistirse, los demás hombres intervinieron, y fue en esa circunstancia que Gilbert tomó un arma de fuego corta, realizándole varios disparos ocasionándole la herida que presenta.

Finalmente en Santiago, fue apresado Jimmy Eduardo Rodríguez Ramírez, de 23 años, quien era perseguido por ser el presunto autor de la herida por proyectil de arma de fuego con entrada y salida en la mano izquierda, así como también herida del mismo tipo con entrada y salida en el hombro izquierda del nacional español Gines Ridao de Haro, de 40 años, durante un asalto a mano armada perpetrado el pasado 09-02-2016 por el

detenido junto otro sujeto identificado como Charly Ventura, quien es activamente perseguido.

Rodríguez Ramírez fue capturado el pasado 25-04-2016 mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Regional José María Cabral y Báez, de esa ciudad, presentado herida de proyectil de arma de fuego en la región del abdomen, ocasionada por su cómplice Charly Ventura durante una alegada disputa por un arma de fuego ocurrida el 25-04-2016 en la calle Circunvalación, esquina C-23 del sector Ensanche Bermúdez Santiago.

La Policía informó que tanto los detenidos como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa cuatro hombres por porte ilegal de armas, homicidio, tráfico de drogas y robo; además reporta la muerte de una adolescente tras ahogarse en el río Haina

PN apresa cuatro hombres por porte ilegal de armas, homicidio, tráfico de drogas y robo; además reporta la muerte de una adolescente tras ahogarse en el río Haina

-En intervenciones separadas llevadas a cabo en Sánchez

Ramírez, Santiago, Santo Domingo y San Cristóbal

La Policía informó este jueves que fue apresado a un hombre a quien se le ocupó un revólver y había amenazado de muerte a un ciudadano en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

El prevenido fue identificado como Radhamés Robles Jerez (a) Oso, de 38 años, quien fue apresado mientras transitaba en la calle San Martín, de la referida ciudad, donde tras ser requisado por los agentes le ocuparon un revólver de marca y serie ilegibles.

Jerez (a) Oso fue apresado en atención a la orden de arresto No. 00729-2015, emitida el pasado 08-01-2015, por amenaza de muerte en contra de un ciudadano, cuyo nombre no fue revelado.

Mientras en la provincia de Santiago, fue apresado Franklin de Jesús Gracia García (a) Carlos, Carlito y/o Blanquito, quien está acusado de ultimar a Alexander Rafael Acosta Peña, de 35 años, por heridas de bala en el hombro derecho con salida en tórax izquierdo y en la rodilla derecha, según el diagnóstico del médico legista actuante, el pasado 16 -02- 2016.

El informe preliminar indica que Carlito y/o Blanquito ocasionó las heridas a Acosta Peña, durante una persecución luego de que el apresado y Daily Francisca Vásquez Almonte (a) La Volanta, de 27 años, previamente detenida, despojaron de una motocicleta a un pariente de la esposa de la víctima, en la carretera Baitoa de esa ciudad.

Tras ser depurado en los archivos policiales Carlito y/o Blanquito figura con ocho registros por asalto a mano armada.

Además, la uniformada indicó que durante el apresamiento de Almonte (a) La Volanta, el mismo día del hecho, se le ocupó la motocicleta sustraída y la pistola marca Springfield Armony U.S.A, calibre 9mm, serie XD911207, con su cargador y sin ningún tipo de documentos

En otra intervención policial realizada en el sector de Villa Juana, Distrito Nacional, fue apresado Valentín Matos Ramírez, quien estaba siendo perseguido con la orden de búsqueda y captura No. 958-2008, emitida en el 08-12-2008, por tráfico de drogas y sustancias controladas. Al momento de su apresamiento, se le ocupó una motocicleta marca Suzuki, placa K-0132310, sin documentos.

En otra intervención realizada en el sector Ceuta de Santo Domingo Norte, fue apresado César Augusto Guzmán, quien era buscado mediante la orden de arresto N0.10699-ME-16 del pasado 20-04-2016, acusado de robo en perjuicio de una mujer, cuyo nombre no fue revelado.

Finalmente en Haina, San Cristóbal, la uniformada informó sobre la muerte de la adolescente Geraldina Difigue, de 14 años, de nacionalidad haitiana, a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante, mientras se bañaba en un río de la misma localidad, junto a otras personas quienes al percatarse de que la menor se ahogaba, procedieron a socorrerla y colocarla en la orilla con vida, pero tras desmayarse, nuevamente cayó en el río, del cual fue sacada un día después en las condiciones anteriormente descritas, según la versión de los testigos del hecho.

El cadáver de la adolescente fue trasladado a Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

Mientras que los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN informa hombre intenta matar a sus dos hijas obligándolas a ingerir veneno, y luego intenta suicidarse de la misma forma en SDE

PN informa hombre intenta matar a sus dos hijas obligándolas a ingerir veneno, y luego intenta suicidarse de la misma forma en SDE

-Por despecho con la madre de ambas.

La Policía informó del internamiento de dos hermanitas de 16 y 11 años, y su padre de 47, quien las obligó a tomar veneno, y luego trató de suicidarse ingiriendo la misma sustancia, por un problema pasional con la madre de las menores.

Un informe preliminar del caso explica que Narciso Núñez Polanco, quien vive en un residencial de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, cometió el hecho en una vivienda de la calle A en Los Jardines del Ozama, en Santo Domingo Este.

Se informó que Núñez Polanco llegó a la vivienda con el veneno, en momentos en que su ex concubina Edith Medina Valenzuela, de 36 años, no estaba presente y de inmediato trató de matar a sus hijas a las que obligó a ingerir la citada sustancia bajo amenazas, en un hecho ocurrido el día de ayer.

En esas circunstancias intervinieron moradores del lugar quienes ocasionaron golpes contusos al padre de ambas, tras la cual todos fueron trasladados por una ambulancia del 9-1-1 a los centros asistenciales donde les fueron brindadas las atenciones de urgencia.

Las niñas permanecen internadas en un centro privado del Distrito Nacional, mientras Núñez Polanco fue despachado esta madrugada del hospital Doctor Francisco Moscoso Puello y se espera que las autoridades lo presenten en las próximas horas para conocimiento de medida de coerción.

Al ser interrogado por las autoridades Núñez Polanco dijo que decidió quitarles la vida a sus dos niñas y suicidarse, después que su ex esposa, Edith Medina Valenzuela, de 36 años, de quien estaba separado, le enviara una fotografía de otro hombre con quien piensa tener una nueva relación.

El detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público cuando sus condiciones de salud lo permitan.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN

PN apresa a tres hombres por homicidios en Santo Domingo, Azua y San Pedro de Macorís

PN apresa a tres hombres por homicidios en Santo Domingo, Azua y San Pedro de Macorís

-Persigue a “Gringa”, “Jabao” “WW” y “Coqui”.

La Policía Nacional informó este miércoles que agentes

adscritos a la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron a Cecilio Regalado Núñez (a) Negro, de 34 años, q-uien era perseguido mediante una orden de arresto, acusado del homicidio de su concubina Kissairi Yorquiris Mejía, de 22, cuyo cadáver fue encontrado calcinado en un solar baldío del barrio Nuevo Amanecer del sector Hipódromo V Centenario, Santo Domingo Este, el pasado 24-04-2016.

La uniformada dijo que la víctima, quien residía en el barrio Maquiteria del sector Villa Duarte, de ese municipio, fue encontrada desnuda y con una cinta color roja amarrada a su tobillo izquierdo, presentado golpes contusos en la cabeza y quemaduras carbonizadas en un 90% de su cuerpo, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Núñez (a) Negro fue capturado mediante la orden de arresto No.11130-ME-2016, luego que, según las declaraciones de la joven Massiel Toribio Montilla (a) Massiel, de 23 años, manifestó que era amiga de la fallecida y que en horas de la noche del pasado 23-04-2016, fue a visitar a Kissairi a su casa, marchándose ésta minutos después ya que había recibido una llamada telefónica de su concubino "El Negro", quien le habría dicho que la estaría esperando en la Avenida 25 de Febrero, por lo que desde ese entonces no supo nada de ella. Dijo que la occisa mantenía una relación con un tal "El Menor", de quien dijo desconocer su ubicación.

Los investigadores recolectaron en el lugar del suceso una botella de refresco con residuos de gasolina, y otra de cerveza vacía, para fines de análisis. Mientras que a "El Negro", quien es señalado por testigos como el presunto autor del crimen, al momento de su apresamiento se le ocuparon dos celulares de distintas marcas y modelos, e igual número de tarjetas SIM.

Mientras que en la provincia de Azua, agentes del DICRIM apresaron a Jamel Santana Fajardo (a) Renecito y/o Canagüey, de 21 años, quien era perseguido desde el pasado 29-02-2016,

por el homicidio de Jorge Luis Sánchez Pimentel (a) El Pinto, de 26, a causa de herida de proyectil de arma de fuego en el hemitórax derecho sin salida, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Según las declaraciones del detenido, tanto él como el occiso, junto a los tales “Gringa”, “Jabao” “WW” y “Coqui”, quienes son activamente perseguidos, se disponían a asaltar un residencial ubicado en la Avenida 27 de Febrero de la capital, por lo que éste estaba armado de un revólver del cual se le escapó un disparo que ultimó a su amigo de manera accidental. Dicha arma dijo que está en poder del prófugo “WW”.

Junto con Renecito y/o Canagüey, resultó detenida su concubina Jackelin de los Santos, de 19 años, quien al momento de ser registrada le ocuparon 19 memorias de teléfonos celulares, admitiendo que todas son producto de los robos y asaltos cometidos por su pareja, manifestando además que en algunas ocasiones lo acompañaba en sus fechorías. El detenido al ser depurado en los archivos policiales, figura con un registro por robo de armas de fuego.

En tanto que en San Pedro de Macorís, fue apresado Roalqui Francisco Sault-Vil Santana, residente en la calle Hatuey No.11 del barrio Placer Bonito de esa provincia, quien está acusado de haber participado en una pelea en la que resultó muerto Adolfo Reyes Tellerías (a) Camapani, a causa de presentar herida cortopenetrante en la región dorsal izquierda a nivel infra escapular y abrasión en la cara externa del tercio medio del antebrazo izquierdo, según el diagnóstico del médico legista actuante, ocasionadas por un tal Potolo, quien es activamente perseguido, con un cuchillo que le facilitó el detenido.

Además, con relación a este caso fue enviado a la justicia el pasado 26-04-2016 José M. Zorrilla Pichardo (a) Mallin, tras el hecho ocurrido el 25-04-2016 en la calle Hatuey casi esquina Ulises Espaillat del referido barrio.

Tanto los detenidos como lo ocupado en el segundo caso se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que los cadáveres fueron enviados al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN reporta la muerte de un infante tras asfixiarse con una sábana; la violación sexual de una niña de dos años por su hermano de siete, y la muerte de un adolescente tras ser impactado por un rayo.

PN reporta la muerte de un infante tras asfixiarse con una sábana; la violación sexual de una niña de dos años por su hermano de siete, y la muerte de un adolescente tras ser impactado por un rayo

-En hechos ocurridos por separado en La Altagracia, La Vega y SJM

La Policía informó este miércoles sobre la muerte de un niño de cinco meses por asfixia, tras envolverse con una sábana

mientras dormía en su residencia ubicada en Las Lagunas de Nisibón, de la provincia La Altagracia; además investiga en La Vega el caso donde una niña de dos años que fue presuntamente violada sexualmente por su hermano de siete, ambos de nacionalidad haitiana, y reportó la muerte de un adolescente al caerle un rayo mientras recolectaba guandules en una finca ubicada en el distrito municipal Hato del Padre, de la provincia San Juan de la Maguana.

En el caso ocurrido en Las Lagunas de Nisibón, de la provincia La Altagracia, falleció el infante Erinorbe Guerrero Lapost, de cinco meses, a causa de edema agudo de pulmón por probable asfixia por bronco aspiración, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que de acuerdo a las declaraciones de su padre, Norberto Guerrero, de 20, dijo que al levantarse de la cama para ir a trabajar, se percató que su hijo encontraba en el suelo envuelto en una sábana, y al levantarlo se dio cuenta que estaba muerto, por lo que informaron a las autoridades sobre el trágico hecho.

Mientras en La Vega, las autoridades policiales remitieron a la instancia correspondiente de la referida provincia, a un niño de siete años, cuyo nombre se omite por razones legales, acusado de causarle a su hermana de dos, y cuya identificación también se hace reserva, trauma vaginal, según el diagnóstico legista actuante en el centro médico donde se encuentra ingresada.

De acuerdo a las declaraciones de la madre de los niños, todos ciudadanos haitianos, su hijo aprovechó que ella lo dejó solo con la niña, mientras ella iba al colmado, tiempo que el menor habría aprovechado para cometer el hecho, y al regresar, encontró a su hija ensangrentada en su parte íntima.

Finalmente en el distrito municipal Hato del Padre, San Juan de la Maguana, falleció el adolescente de nacionalidad

haitiana, Fradeur Arome, de 14 años, tras recibir descarga eléctrica por un rayo, según el diagnóstico del médico legista actuante, mientras recolectaba guandules en una finca.

El informe preliminar precisa que el menor fue encontrado muerto por vecinos de la finca, debajo de un árbol de Roble, donde recolectaba guandules y fue impactado por un rayo, por lo que avisaron a las autoridades judiciales y policiales, quienes levantaron el cadáver.

Los cadáveres fueron trasladados a las Oficinas Regionales del INACIF en San Pedro de Macorís y de Azua, respectivamente, mientras el menor de siete años se encuentra bajo control de las autoridades de la instancia correspondiente.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Policía apresa a otro de los acusados del homicidio del periodista Blas Olivo

Policía apresa a otro de los acusados del homicidio del periodista Blas Olivo.

La Policía informó que agentes adscritos al DICRIM apresaron ayer en el sector Villa Rosa, de La Vega, a un quinto miembro de la banda de delincuentes que el 12 de abril del año pasado, ultimaron al periodista Blas Olivo, durante un asalto en la autopista Duarte en el tramo Bonao-La Vega.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía informó que el detenido es Boris José Cabrera Tapia (a) Boris El Guardia, de 26 años, apresado mediante la orden

de arresto número 00450-2016.

Cabrera Tapia estaba escondido en la casa número 16 de la calle Concepción Taveras, de Villa Rosa, en La Vega, cuando los policiales acompañados de un representante del Ministerio Público allanaron el lugar.

Con el apresamiento de Boris El Guardia, ahora son cinco los miembros de la banda de asaltantes y ladrones de carros que guardan prisión por la muerte del periodista Blas Olivo, mientras otros dos permanecen prófugos.

Los apresados anteriormente son Radhamés Lorenzo (a) Antón y/o el Menor, Iván Eliseo de León Ramos (a) El Flaco, Manuel Vargas Rodríguez (a) Johan y/o Loquillo, Wilme Camacho Marte (a) El Mayorcito.

Los integrantes de la banda que permanecen prófugos son Draily Francisco Vázquez Salcedo (a) Nananina), y Joel Peralta Rodríguez (a) Joel Ñeta, a quienes la Policía persigue activamente y exhortó a entregarse por la vía que consideren idónea.

Se recuerda que el licenciado Blas Olivo, de 64 años, director de prensa de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), fue hallado muerto en una finca de Bonao,. Con cuatro heridas de bala en distintas partes. Su vehículo fue recuperado días después en la comunidad de Palero Arriba, chocado y con las llaves puestas.

El detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Se entregan cuatro hombres acusados del homicidio de raso policial durante protestas en el distrito municipal Jaibón, municipio Laguna Salada, Valverde

-Ante persecución policial.

Se entregan cuatro hombres acusados del homicidio de raso policial durante protestas en el distrito municipal Jaibón, municipio Laguna Salada, Valverde

La Policía Nacional informó este martes que ante una ardua persecución, se entregaron ante el Ministerio Público cuatro hombres que eran perseguidos mediante igual número de órdenes de arresto, acusados del homicidio a causa de herida de bala del raso policial Yrany de Jesús Cerda Torres, de 27 años, durante una protesta ocurrida el pasado 22-04-2016 en la vía pública en el distrito municipal de Jaibón, municipio Laguna Salada, provincia Valverde.

La institución del orden dijo que los imputados son José Luis Cabrera Jiménez (a) Cabrera, de 40 años; residente en el barrio Fantino Portela del distrito municipal de Jaibón, de la misma provincia, y era perseguido mediante la orden de arresto No.396-2016. El segundo es Dionisio Gómez Barrientos (a) Dany, de 26 años, residente en la calle Duarte sin número del sector Bejucal del distrito municipal Maizal, y era perseguido mediante la orden de arresto No.393-2016.

Asimismo, el tercero es Tomás Reynoso Zapata (a) Tony, de 29 años, residente en la calle Principal No.5 del referido

municipio, quien era perseguido mediante la orden de arresto No.87-2016. En tanto que el cuarto imputado es Sebastián Piña Brito (a) Churina, de 33 años, residente en la calle principal No.46 del sector Los Prados del municipio Laguna Salada, y perseguido mediante la orden de arresto No.86-2016.

El agente del orden fue alcanzado por un disparo durante una manifestación que escenificaban moradores del barrio Los Parceleros, en reclamo de que no fueran retirados de la comunidad unos equipos de asfaltado.

Los cuatro hombres fueron presentados por sus abogados ante el Ministerio Público, luego que fueran identificados y perseguidos de manera activa por miembros policiales, por el homicidio del alistado, el cual falleció mientras era conducido al hospital público de Laguna Salada, a causa de una herida de arma de fuego en la región antero superior del tórax, según el médico legista actuante, por lo que se espera que en las próximas horas sean presentados para conocimiento de medida de coerción.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Policía apresa a dos hombres por homicidio del 1er Tte. del E.R.D, en el sector Manganagua, DN.

Policía apresa a dos hombres por homicidio del 1er Tte. del E.R.D, en el sector Manganagua, DN.

-Les ocupan dos pistolas, una es el arma homicida

-Persiguen a un tal menor

La Policía informó que luego de una ardua labor de inteligencia, detuvo ayer en dos allanamientos a dos hombres con heridas de bala en las piernas, a los que señala como los presuntos autores de la muerte a tiros del primer teniente del Ejército, Alcibíades Cirilo Valdez Sánchez, ocurrida la madrugada del pasado viernes 25 en el sector de Manganagua en el Distrito Nacional.

La Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Policía informó que los detenidos son Frank Félix Ferreras Castillo (a) Mistolín y/o Jonathan, de 22 años, residente en la calle respaldo 29 número 25, parte atrás, en El Abanico, de Herrera; y Carlos Manuel Rodríguez Herrera (a) Melena, de 33 años, quien vive en la calle Abreu número 154, segundo piso, Villa consuelo, Distrito Nacional.

Ferreras Castillo fue detenido en una pensión de la calle Teniente Amado García Guerrero, en Villa Consuelo, mediante la orden de allanamiento número 0050-2016, a quien le fue ocupada una pistola Taurus, calibre 9mm, serie TVE90504 y dos teléfonos celulares.

El detenido tiene cinco registros por robo y por violación a la ley de porte y tenencia de armas de fuego.

En tanto que Rodríguez Herrera fue apresado en otra pensión en la misma calle, mediante la orden de allanamiento 0016-2016, a quien le fue ocupada una pistola marca CZ110, calibre 9mm, serie A2832, la cual al ser disparada y comparada con los diez casquillos colectados en la escena del crimen, coinciden con cuatro de los mismos, además de haberse determinado que es la pistola de la que fue despojado mediante asalto en el que resultó herido Manuel Emilio González Flores, el 26 de marzo de este año en el Ensanche La Paz, del Distrito Nacional, quien posteriormente falleció.

Mientras que el arma de reglamento del oficial ultimado coincide con seis de los casquillos levantados en la misma escena del hecho.

A Rodríguez Herrera, con un registro por robo, también le fue ocupada una mochila con un puñal de seis pulgadas de largo, dos pares de tenis, un sueter rojo con negro, una gorra de beisbol, y dos teléfonos celulares.

Frank Félix Ferreras Castillo, además usa el nombre de Juan Féix Acosta de Jesús (a) Mistolín y Carlos Manuel Rodríguez Herrera (a) Melena se hace llamar José Manuel Rodríguez Troncoso y o Carlos.

Los detenidos al ser interrogados por las autoridades admitieron haber cometido los hechos junto a un tal Menor, que se encuentra prófugo, y dijeron que el oficial del Ejército resultó muerto al intervenir y tratar de evitar que asaltaran a otra persona en el sector de Manganagua.

Explicaron que en esas circunstancias se originó un intercambio de disparos durante el cual ambos resultaron heridos de bala en las piernas y el primer teniente en la parte superior del cuerpo.

La Policía informó que los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público y se espera que sean presentados en las próximas horas para conocerles medidas de coerción, mientras exhortó al tal menor a que se entregue por la vía que entienda idónea, mientras que investigadores profundizan sobre el origen de las armas ocupadas.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N



Policía apresa hombre acusado de ultimar haitiano en Higüey.

-Persigue a otro dos

Policía apresa hombre acusado de ultimar haitiano en Higüey.

La Policía informó el apresamiento de un hombre que el pasado viernes presuntamente mató de dos puñaladas a un obrero haitiano en Higüey, para robarle un teléfono celular, el cual fue recuperado.

El detenido es Maicol Castillo Calderón (a) Maicol Curro, de 23 años, residente en la calle Las Carreras, número 148, en el sector San José de Higüey, quien era buscado por el homicidio del obrero Silvane Divens, de 27 años.

El obrero haitiano vivía en el sector Antonio Guzmán, de Higüey, y fue despojado por el detenido y otros dos hombres identificados como Nata y Ramirito, de un teléfono celular Sony, negro, el cual fue recuperado por la Policía.

Los médicos del hospital Nuestra Señora de La Altagracia, de Higüey, donde fue atendido el herido certificaron que éste falleció a causa de una herida penetrante en el pecho y la axila derecha que le provocaron una hemorragia masiva.

Al detenido le fue ocupada el arma homicida un cuchillo de ocho pulgadas de largo con el cual atacó a Silvane. La Policía informó que varios equipos de DICRIM les persiguen, por lo que exhortó a los prófugos a entregarse por la vía que entiendan idónea.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N